Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 13 de febrero de 2020

**NOTA UOC: 23/2020**

Señor:
**Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; y por su intermedio a la **Dirección de Normas y Control – Adjudicaciones**, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 "Adquisición de Elementos de Limpieza" (Ad Referéndum 2020) ID 369.041,** a fin de informar que se ha generado y remitido en la 2da. Etapa, el CDP Nº 23/2020 de fecha 04/02/2020, identificado con el ID 369.041 del llamado, correspondiente al Presupuesto Institucional del presente Ejercicio Fiscal, el mismo lleva impreso AÑO 2019 debido a que el PAC Ad Referéndum 2020 fue creado en el año 2019, antes de que el SICP habilite la pestaña para la carga de PAC's 2020, por lo tanto, por Nota UOC Nº 11/2020 (Exp. Digital Nº 100.393 – 31/01/2020) se ha solicitado la migración de este PAC 369.041, así como de otros creados en la misma situación a fin de habilitar la carga de línea presupuestaria y posterior generación de CDP.

Por lo expuesto, solicitamos verificación y publicación correspondiente.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**Lic. Ricardo Vaesken Ferrer**
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

OC_2020
RV/SC
Nota_23